

Pronunciamento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”

Urge concertación social

El Consejo Superior Universitario, preocupado por las tensiones y conflictos generados en el proceso de implementación de los acuerdos de paz, quiere expresar su voz conforme al compromiso universitario reiterado en su pronunciamiento del 6 de febrero: “Acuerdos de paz: expectativas y riesgos”.

1. Tensiones y conflictos en el proceso de paz

En los últimos días hemos sido testigos de los primeros síntomas de crisis en la ejecución de los acuerdos, cuyas expresiones más visibles son el problema suscitado alrededor de la tenencia de la tierra en las zonas conflictivas y en otras zonas del país, el cierre patronal de la empresa ADOC, el retraso en la segunda concentración de las fuerzas militares del FMLN y la supuesta disolución de la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda, transformadas nominalmente en policía de fronteras y policía militar. A lo anterior, hay que agregar los retrasos de calendario en COPAZ, desfasando así toda la calendarización para conformar y poner a funcionar la Policía Nacional Civil, y el reaparecimiento de las acciones criminales de los escuadrones de la muerte, ejemplificado en los asesinatos del sindicalista Nazario de Jesús Gracias y de otra persona, cuya identificación aún no está establecida.

Pero lo más preocupante en todo el proceso es que cada vez se ha ido notando más la falta del espíritu de concertación, manifestada en los discursos y debates abiertos acerca de si el plan de reconstrucción debe ser concertado o no, en el retraso en el cumplimiento de la instalación del Foro de Concertación Económica y Social, en la campaña de desprestigio de la labor de ONUSAL, en las campañas propagandísticas polarizantes de algunos sectores empresariales,

medios de comunicación y del gobierno, absolutizando el principio de legalidad y de propiedad privada, soslayando la problemática real de sobrevivencia de las mayorías campesinas. Este clima de confrontación y polarización y el retraso en los cambios institucionales pueden llegar a ser tan grandes que no sólo afecten el espíritu transformador de los acuerdos, sino que también pueden echar por la borda todo el proceso de paz y democratización.

No queremos ser pesimistas, pero existen signos que apuntan a que los sectores minoritarios opositores, antes a la negociación y ahora al cumplimiento de los acuerdos, están incidiendo en el retraso del proceso de paz.

Hoy más que nunca es impostergable reasumir el espíritu de los acuerdos, privilegiando las vías de la concertación sobre las vías de la confrontación. Ello, además de contribuir al efectivo cumplimiento de los acuerdos, servirá para aislar a las minorías que se oponen a que este país cambie para bien de todos.

En este contexto de distorsión e intento para desvirtuar los acuerdos y su cumplimiento, es donde hay que ubicar la conflictividad generada para las discusiones en torno a la tenencia de la tierra y las ocupaciones o reasentamientos realizados por grupos campesinos, principalmente en las zonas conflictivas, y el debate público sobre el problema agrario, como uno de los más relevantes.

2. El problema agrario y la toma de tierras

a) El problema agrario

El problema agrario se ha constituido en el punto más conflictivo del tema económico-social de los acuerdos de paz. Para el FMLN, el problema de la tierra es un problema de justicia social y una de las principales causas de su alzamiento en armas. Para los grandes propietarios y el gobierno, es un problema jurídico y de poder.

La problemática del sector agrario salvadoreño es un elemento clave para comprender la estructuración del aparato productivo y su dinámica. El problema agrario es un foco de tensión que forzó la adopción de medidas específicas en los acuerdos de paz. Estas medidas específicas consisten, por una parte, en la redistribución de las propiedades agrícolas con una extensión mayor a las 245 hectáreas, la de las tierras de propiedad estatal y aquellas ofrecidas en venta por los propietarios, y, por otra parte, en la determinación de la tenencia de las tierras ubicadas en zonas conflictivas o las que han sido ocupadas de hecho. Sin embargo, a pesar de estas medidas, la realidad del agro salvadoreño tiene un grado de complejidad tal que opone resistencia a cualquier intento superficial y no concertado para modificarla y darle solución. Entre sus características pueden mencionarse la concertación de la propiedad y el ingreso, la coexistencia de formas heterogéneas de producción, el exiguo apoyo crediticio y la asistencia técnica, además de la incapacidad estructural de generar empleo permanente y suficiente y, por lo tanto, de generar los ingresos adecuados para asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías populares campesinas.

Considerando las dimensiones del problema agrario en El Salvador, los

resultados de los acuerdos de Nueva York, de cumplirse, apenas sientan las bases para iniciar un proceso de transformación y modernización de la estructura agraria, condición indispensable para la estabilidad política y social y para la democratización del país. Por esto, se hace necesario formular una política agraria para la etapa postbélica, producto de la concertación de los grandes centros de decisión de la vida política del país.

b) La toma de tierras

En este contexto hay que ubicar la cuestión agraria y las tensiones derivadas por las "tomas" de tierras denunciadas por los voceros del ejército, del gobierno y de la gran empresa privada. Aquí hay que diferenciar las ocupaciones de tierra en zonas conflictivas y las ocupaciones realizadas en otras zonas del país, que obedecen más a acciones espontáneas de las bases del movimiento popular que a consignas de la dirigencia del FMLN.

La situación de las tierras ubicadas en las zonas conflictivas es objeto de tratamiento especial, de conformidad con la excepcionalidad reconocida para esas zonas. El compromiso asumido por el gobierno de asegurarles la propiedad de esas o de otras tierras a los repobladores y tenedores, constituye uno de los logros políticos más importantes de los acuerdos. Esta situación queda reafirmada, además, en los compromisos adquiridos por el gobierno de respetar el derecho de los actuales tenedores y repobladores y de apoyarlos financieramente; de otorgar condiciones especiales de pago de las tierras, una vez legalizado de manera definitiva el régimen de tenencia, dentro de un plazo de seis meses, a partir de la firma del acuerdo de paz.

Con las tierras ocupadas en las zonas no conflictivas, que ciertamente son ilegales, el gobierno, más que apelar a la fuerza, debería buscar mecanismos pacíficos de solución concertada entre los ocupantes actuales y sus legítimos propietarios.

Sin embargo, el gobierno y la alta cúpula empresarial de ANEP han lanzado una campaña de protesta y amenazas, apelando a la ilegalidad de las "tomas" y al supuesto incumplimiento de los acuerdos por parte del FMLN. Incluso el gobierno ha llegado a amenazar con utilizar la Fuerza Armada para efectuar desalojos de campesinos, tal como lo han solicitado insistentemente varias gremiales de terratenientes y cafetaleros. Esto ha generado un clima de tensión y polarización que no contribuye en nada al proceso de paz.

En toda esta cuestión hay que diferenciar los problemas reales generados por la complejidad de la situación y las imprecisiones y ambigüedades de los acuerdos (por ejemplo, la definición de "zona conflictiva" y la cuestión de la fecha a la que hace alusión la frase "estado actual" de la tenencia de la tierra) y los conflictos y polarizaciones derivadas de las posturas ideologizadas de los sectores minoritarios conservadores, afectados por los acuerdos, y el desbordamiento del movimiento popular a nivel de bases.

3. Reflexión y llamado final

No es aferrándose unilateralmente a la legalidad como se logrará avanzar

hacia la pacificación verdadera del país, si bien se reconoce y garantiza la propiedad privada, no es menos ciertos que existe el Acuerdo de paz, cuyo cumplimiento es de interés social, ya que es la única garantía para alejarnos de una sociedad bélica y polarizada, por tanto, el gobierno está obligado a encontrar mecanismos de concertación social y a no dejarse sorprender por aquellos que ahora utilizan las "tomas" de tierras como un pretexto, a fin de entorpecer el proceso de pacificación.

En consecuencia, el gobierno debería estimular la venta de aquellas propiedades que no fueron utilizadas por sus propietarios durante el conflicto; ello no sólo contribuiría a despolarizar la sociedad, sino que, a su vez, permitiría que varios miles de campesinos llevaran una existencia digna de seres humanas.

Para el gobierno y para el FMLN, firmantes del Acuerdo de paz, como para la mayoría de la población, es de suma importancia no caer en las trampas de aquellos que no habiendo podido bloquear el proceso de negociación, ahora buscan la forma de impedir el cumplimiento de lo acordado; en consecuencia, más que recriminación y mutuas acusaciones, lo procedente es agilizar el trabajo de las comisiones e impedir acciones desestabilizadoras de los sectores opuestos a los acuerdos.

Por tanto, más que sabotear u obstaculizar el trabajo de COPAZ es necesario potenciarlo a fin de que se avance en lo acordado en el tiempo y conforme a su contenido.

Así, por ejemplo, si existe una Comisión Especial de Tierras, nada tiene que hacer el gobierno o la ANEP inmiscuyéndose en el problema, como tampoco se justifica el relardo en la convocatoria al Foro de Concertación Económico Social; mucho menos puede ser considerado como una actitud seria y responsable convertir a la Guardia Nacional y a la Policía de Hacienda en policía de fronteras y policía militar, respectivamente, manteniendo su misma estructura anterior.

Los dirigentes de ANEP han invadido los ámbitos de COPAZ en la transición y en la supervisión del cumplimiento de los acuerdos. Es COPAZ la instancia llamada a dirimir los posibles conflictos entre propietarios legales y ocupadores o tenedores actuales de las tierras.

La concertación es ahora el método de resolución de los graves problemas sociales y económicos que empiezan a aflorar. El propio presidente Alfredo Cristiani ha afirmado que la concertación debe convertirse en regla general obligatoria para dirimir los problemas más graves del país.

Hay que generar un consenso general en cuanto a la necesidad de elevar la concertación a método universalmente válido para la resolución de los problemas del país, y adoptar ese método como el componente de la nueva identidad nacional de los salvadoreños para que en este país no vuelva a producirse ninguna muerte por razones políticas.

San Salvador, 11 de marzo de 1992.